# HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

**Editada por el Excmo. Ayuntamiento** — **Publicación diaria de la tarde**

Precio 0'15 cts. | Miércoles 6 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria | Núm. 1 — Año I


*Hoy nace a la luz pública la «Hoja Oficial de Cartagena» editada por el Excelentísimo Ayuntamiento y con autorización del Gobernador Civil de la Provincia.*

*Esta «Hoja» nace engendrada por la necesidad. Una ciudad como Cartagena, con más de cien mil habitantes, Base Naval, zona militar e industrial y con todos los organismos oficiales que su importancia requiere, no podía estar por más tiempo sin un periódico que sirviera de enlace obligado entre los citados organismos y la masa ciudadana. Y el Ayuntamiento, convencido de ello, previa la correspondiente autorización gubernativa, se decide a publicar esta «Hoja», con carácter provisional hasta que se restablezca la publicación normal y característica de la Prensa diaria.*

*Como es natural, además de las anteriores razones, existe la importante de que esta ciudad no tenía conocimiento rápido y directo de las novedades y vicisitudes de la vida mundial ni de aquellos datos ciudadanos que dan a un periódico provinciano un marcado y bien acogido sabor local.*

*Por lo tanto, esta «Hoja», además de su carácter oficial lo tendrá en general informativo y en relación con el espacio de que dispone.*

*Saludo a Franco* — *¡Arriba España!*

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general, que hasta las cinco de la tarde se admiten anuncios, esquelas y otras notas de carácter urgente, en la Imprenta Carreño, Jara, 10, donde se imprime esta HOJA OFICIAL.

## El plan de obras en la provincia

### Abastecimiento de aguas y caminos vecinales

La Diputación Provincial en su sesión del sábado aprobó el Plan de Obras que dicho organismo ha de desarrollar en todos los Municipios de la provincia, a base de administrar la décima de la Contribución concedida por el Estado a esta Diputación y con una operación de crédito gestionada en Madrid.

El presupuesto total de las obras a realizar importa la cantidad de 10,205,721'60 pts.

En primer término se atiende a la ejecución de obras de carácter rural, dejando a los Municipios la iniciativa para la realización de obras de tipo reproductivo,

Para construcción y conservación de caminos vecinales se destinan 10.012.721'60 ptas.

Para trabajos de abastecimiento de aguas a los pueblos que carecen de ellas, 1.788.000 ptas.

Para la ejecución de otras obras de urgente necesidad en los distintos Ayuntamientos, quedan 6.405 mil ptas.

## Declaración de cereales y leguminosas

### Servicio N. del Trigo Jefatura Provincial

Siendo escaso el número de declaraciones presentadas por los tenedores de toda clase de cereales y leguminosas (modelo C-g.) sobre todo en algunos pueblos importantes de la provincia, se amplía hasta el día 10 del presente mes el plazo de presentación de las mismas.

Esta obligación alcanza a todos los tenedores de dichos productos, sean productores, almacenistas o comerciantes, incluso detallistas,

Transcurrido este plazo, en los pueblos donde haya indicios de ocultación se procederá a realizar los registros domiciliarios para proceder a la incautación de los productos no declarados y cuyo importe, al precio inicial de tasa, será puesto a disposición del señor Gobernador civil, para que destine el mismo a obras sociales y de beneficencia.

## SUBSIDIO al COMBATIENTE

Se pone en conocimiento del público, de los industriales y comerciantes, que toda clase de artículos propios de confitería que se expendan en tiendas de ultramarinos o establecimientos de cualquier clase, estarán también sujetos a los recargos del veinte por ciento en evitación de competencias lícitas.

**Suscribiendo una ficha Azul demuestras tu Patriotismo.**

## Un DONATIVO de Serrano Suñer para la restauración de la IGLESIA del CARMEN

El Excmo. señor ministro de la Gobernación y Jefe de la Junta Política, don Ramón Serrano Suñer ilustre hijo de Cartagena ha enviado al párroco de la iglesia del Carmen, en la cual fué aquel bautizado un donativo de 2 000 pts para ayudar a la restauración del citado templo.

## Hacia la pureza del Idioma

### Destierro de palabras no castellanas

Estimando muy adecuada a los actuales momentos de la España Nacional, la Real Academia Española ha acogido con expresivo beneplácito el desterrar de los rótulos de hoteles, cafés y demás establecimientos públicos, los extranjerismos innecesarios, por lo cual este Gobierno Civil espera de todo el pueblo murciano que sean sustituidos con palabras castizas todos los vocablos exóticos que pretenden introducirse en nuestro rico idioma, tales como "menú", que tiene su equivalencia exacta en "minuta"; "brasserie", que debe traducirse por "cervecería"; „watercloset", que se sutituirá por "retrete"; "hall", por "recibidor"; y en cuanto a "grill-room", que no tiene en castellano una alocución castiza, podría traducirse por parrilla, con probabilidades de que este vocablo ogre con su difusión la aceptación y el favor del uso, en cuyo caso la Real Academia Española lo sancionará en la próxima edición de su léxico.

Murcia 29 noviembre de 1939. Año de la Victoria.

El Gobernador Civil
CARMELO MONZÓN Y MOSSO

## Real y Benéfica Sociedad Económica de AMIGOS del PAIS

Al reanudar sus tareas esta entidad ha elegido la Junta de Gobierno que ha de regir dentro de la misma durante los años 1940-41, habiendo quedado constituida en la forma siguiente:

Director: D. Miguel Rodríguez Valdés.

Vice-Director: D. Antonio Ramos Carratalá.

Vocales: D. Manuel Perez Uría y Mesa, D. José Moncada Moreno, D. Lorenzo Ros Costa, D, Tomás Collados González, D. Francisco Portela de la Llera y D. Vicente Ros García.

Tesorero: D. Manuel Dorda Mesa

Contador: D. José Antonio Perez González.

Bibliotecarios: D. Jose Benítez de Borja y D. Antonio Criado y Canado.

Secretario General: D. Miguel Pelayo Sánchez.

Vice-Secretario: D. Francisco de Paula Oliver Belmás.

Conservadores de Museos: D. Federico Casal Martínez y D. Constantino Fernández Quijarro.

Profesorado:

D. Andrés Barceló Arneo; Dibujo Natural-Colorido,

D. José Benitez de Borja; Dibujo Lineal.

D. José Bienert Pérez; Taqui-Mecanografía.

D. Manuel Pérez-Uría y Mesa; Matemáticas acctal.

Entre otros importantes acuerdos se adoptó el de solicitar de la autoridad conceda a Cartagena el establecimiento de una Escuela de Pesca, teniendo encuenta haberse hecho igual concesión a algunos otros puertos de importancia similar a Cartagena.

Felicitamos sinceramente a la cartagenerísima y centenaria Sociedad esperando que las gestiones que ha de realizar oficial y particularmente individualmente cuyo alcance...

## Subdelegación de Hacienda Cartagena

*Habilitados*

Se pone en conocimiento de los señores Habilitados de Clases activas del Estado, que las nóminas correspondientes al presente mes deben cerrarse con fecha 10 del mismo e inmediatamente entregarse en esta Subdelegación o remitirse a la Ordenación Central de Pagos en el Ministerio de Hacienda, según proceda.

*Minas*

A los propietarios de concesiones mineras se les recuerda que antes de finalizar el día 30 del presente mes, deben satisfacer el importe del Cánon de superficie correspondiente al año actual.

*Recibos del 4.º trimestre*

Y a los contribuyentes en general, que el plazo voluntario para el pago de los recibos del cuarto trimestre, finaliza el día 11 del presente mes, habida cuenta de que el 10 es festivo y que no se concederá ampliación de dicho periodo.

*Deuda*

Por orden Ministerial de 25 de noviembre se acordó el pago de los intereses de cupones con vencimiento anterior a 1.º de julio de 1939, no prescritos, de las Deudas comprendidas en el artículo primero de la Ley de 7 de octubre de 1939 y segundo de la del 15 del mismo mes y año.

Lo que se pone en conocimiento de los tenedores, advirtiéndoles que pueden presentarlos en esta Subdelegación de Hacienda debidamente facturados en un mismo acto todos los vencimientos impagados, haciendo constar en cada factura el número de la declaración jurada de propiedad o posesión, si estas fueron de conformidad y la provincia que la realizó.

Las presentadas por Establecimientos de Crédito correspondientes a Valores comprendidos en los apartados a) y b) del artículo primero de la Ley de 8 de septiembre de 1939, pueden acogerse al procedimiento señalado para los mismos.

Cartagena 5 de Diciembre 1939. Año de la Victoria.

El Subdelegado de Hacienda
JULIO GALLEGO

## «Día de la Madre»

### El 8, para las O. J.

### Cariño y amor sagrados

Madrid.—La Delegada Nacional de Organizaciones Juveniles ha fijado la fecha del 8 del actual, fiesta de la Inmaculada, para que todos los años se celebre el "Día de la Madre". En ese día, los afiliados a las O. J. están obligados a tener con su madre una especial atención para demostrar el cariño y respeto que a las O. J. merece el papel sagrado de madre.

## BANDO

Don ANTONIO ARANDA MATA, General de División del Ejército y General Jefe del Cuerpo de Ejército del Turia y de la Tercera Región Militar.

HAGO SABER: Que próxima a recolectarse la naranja, cuya producción y aprovechamiento tanto afectan al interés y economía nacionales, y asignada la calidad de rebeldes en el apartado F) del artículo segundo del Decreto del Excmo. señor General Jefe del Ejército de Levante a los dañadores o detentadores ilegítimos de la propiedad ajena serán considerados como delitos de rebelión militar cuando merezcan más grave sanción que la gubernativa o común, las sustracciones de naranja, el encubrimiento de estas y en general la movilización y tenencia indebida del fruto con infracción de las normas dadas por la Rama o los demás organismos y autoridades oficiales dentro de sus atribuciones. De dichos delitos conocerá la jurisdicción militar en procedimiento sumarísimo de urgencia.

Así lo acuerdo y ordeno para inmediato vigor en Valencia del Cid, a trece de noviembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El General Jefe, ANTONIO ARANDA.

## Junta Provincial de Transportes

### Delegación de Cartagena

### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los industriales, comerciantes y en general de toda persona que necesite transportar mercancías por carretera, la obligación que tienen de solicitar dichos transportes en esta Delegación, sita en la calle del Niño n.º 11, la cual le facilitará los camiones precisos, absteniéndose de contratar directamente con los transportistas.

El incumplimiento de lo expuesto será sancionado con todo rigor.

Por Delegación del Excmo. Sr. Gobernador Civil Jefe de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

El Comandante del Puesto de la Guardia Civil Delegado de los transportes, ANTONIO NAVARRO GARRIDO.

## El Subsidio Familiar Agrícola

comprende a todos los trabajadores del campo con hijos

## El reemplazo de 1937

El domingo se llevó a cabo la operación de clasificación y reconocimiento de los mozos del reemplazo 1937.

## Boletín Oficial de la Provincia

El "Boletín Oficial" de la provincia publica, entre otras, la siguiente disposición:

Circular anunciando concurso para seis músicos mayores con destino a las cinco Regiones Aéreas y en la Academia de Tropas de Aviación en Los Alcázares (Murcia).

## Intendencia de Marina

*Transportes y Subsistencias*

JEFATURA

AVISO

Con arreglo a las vigentes disposiciones, los particulares o entidades propietarios de algunos de los coches o motores que figuran en la relación que se inserta a continuación, podrán verificar su reclamación en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación de este aviso, siempre con arreglo a las formalidades establecidas.

Cartagena, 30 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El jefe de Transportes y Subsistencias, JOSÉ SICILIA.

Relación de vehículos y motores depositados en el taller de desguace de la Jefatura de Transportes del Departamento marítimo de Cartagena:

Turismos.—Ford, A-855590, 4 cilindros; Opel, 4461, 6 id.; Opel, R-39705, 4 id.; Whipper, 96168061, 4 id.; Hudson, 610051, 6 id; R. E. O. 3854, 6 id.; Oldsmóvile, 25248, 6 id.; Citroen, A-6639, 4 id.; Citroen, 6658, 4 id.; Fiat, T-107757 6 id.; Fiat, 18427, 4 id.; Fiat, T-108960, 6 id.; Fiat, 1146333, 4 id.; Fiat, 126619, 4 id.; Fiat, 16016849, 4 id.; Fiat, T-111631 6 id.; Lalicorne, 52590, 4 id.; Renault, 45931, 4 id.; Egar, C-S-12098, 8 id.; Essex, 249194, 6 id.; Renault 351923, 4 id.; Mercedes, 61919, 6 id.; Rugel, T-8803-T 4 id.; Hayman, 6776 4 id.; Dodge, M-113027, 6 id.

Peugeot, 81830, 4 cilindros; Nasch. B 27153, 6 id m; Nasch, 233689, 6 id.; Citroen, G-20587, 4 id; Waderer, 252927, 6 id; Essex, 20217, 4 id.; Dodge, 36029-5, 27 H. Y.; Buick, 128926, 27 idem; G. Paige, D-64401, 30 id.; Ford, 4193 25 id.; Fiat, 92125, 10 id.; Ford, 119893, 10 id.; Chevrolet, 253352, 21 idem; Oppel, 23880, 22 id.; Chryler, 1420718, 24 id; Fiat, 18938, 10 id.; Ford, 17 id.; Ford, 36748, 10 id.; Renaut, 742062, 12 id; Ford, 1534, 25 id.; Ford, 13540, 25 idem; Chrvler, 55001, 27 idem.

Chasis.—Chevrolet, 1565081, 6 cilindros.

Camiones.—G. M. C., 12576239, 6 cilindros; Hispano, 3617760, 6 id; Ford, X-A 19752, 4 id; Ford, A-3017848, 4 id; Ford, F-5312394, 4 id.

Camioneta.—Chevrolet, 4561829, 4 cilindros.

Omnibus.—Renault, 2540, cilindros.

Ambulancias.—Renault, 6079, 4 cilindros; Renault, 557. 4 id.

Relación de motores sueltos:

Chevrolet n.º 1266739, 6 cilindros; Chevrolet, 3552711, 6 id; Ford, 1681212, 4 id; Ford, 3741754, 4 id; Renault, 12179, 4 id; Citroen, 04102, 6 id; Citroen, A-01053, 4 id; Oppel, 2315538 4 id; Chrysler, P-C-7059, 26 id; Whipper, 96279927, 4 id; Chenar Walker, 111375, 4 id; Balilla, 089610, 4 id; Fiat, H 35987E. 6 id; Page, 410667, 6 id; Hispano, 8036, 6 id; Chevrolet, 1710061, 6 id; Austin, 29564. 4 id; Simley, 203, con dinamo; Chevrolet, T-533993, 6 id; Citroen, 18273, 4 id.

## CONVOCATORIA

Se cita asamblea general a todos los socios que fueron de la Cooperativa Trust Obreros y además a todos los simpatizantes cooperatistas de esta localidad a la celebración de dicha asamblea para el domingo 10 del actual a las 10 de su mañana en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Cartagena, Diciembre 1939. Año de la Victoria.

Por la junta rectora,
*El Secretario*

## ¡Trabajador agrícola y pecuario!

No podrás percibir los beneficios del Subsidio Familiar si tu inscripción no consta en el Censo que las Juntas Municipales del mismo forman para la Agricultura

**Esta hoja está confeccionada en la IMPRENTA CARREÑO la**

## Las FIESTAS de la PATRONA de INFANTERIA

Programa de los festejos y actos que con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona del Arma de Infantería, organiza el Regimiento n.º 34.

Día 7.—A las 10 horas, representación en el Teatro Circo de esta localidad, de la comedia de Carlos Arniches ¡¡Mecachis, que guapo soy!!, a cargo del Cuadro Artístico del Regimiento.

A las 15 horas, en el patio del Cuartel, se celebrarán concursos varios entre el personal de tropa, con valiosos premios.

Día 8.—A las 11 horas, Misa de Campaña en el patio del Cuartel.

A las 12'30 horas, comida extraordinaria para la tropa.

A las 15 horas, festival taurino en la Plaza de Toros, en el que se lidiarán 4 bravas reses de una acreditada ganadería.

Día 9.—A las 10 horas, Misa por los Caídos del Arma, en el patio del Cuartel.

La entrada al Teatro Circo y Plaza de Toros, será mediante presentación de la localidad que oportunamente se repartirán.

## Juzgado Militar Especial de Funcionarios Civiles Cartagena

Por el presente se requiere a cuantas personas conozcan las actividades de los funcionarios que a continuación se relacionan, durante el periodo rojo, para que comparezcan ante este Juzgado Militar, sito en la calle de Gisbert (Escuelas graduadas) durante los cinco días siguientes a esta publicación, para deponer en el expediente que se sigue a aquellos:

Catedrático, don Andrés Bellegín García.

Oficial del Ministerio, don Mercedes Roldán Leciñena.

Profesor auxiliar, don Jacinto Serrano Varena.

Maestros nacionales: doña María González Miralles; doña Adelaida Lázaro y Tudela, doña Carmen Monteagudo Pérez, doña María del Carmen García López, doña Isabel Redondo González, doña Elvira Sánchez Saura, doña Faustina Piernes Herrera, doña Dominga Jenara Pallarés Andrés, don Trinitario Saliñas Beneyte, don José Molina Núñez, don Jerónimo Reñasco Laouente, don Pedro Hernández Gambín y don Bienvenido Conejero Requiel:

Oficial de la C. A. de T., don Luis Cabrerizo de la Serna.

Empleados de la C. A. de T., Bartolomé Alcalá Mula, Rafael Cañete Arroyo, José Esteban Mañogil y Aurelio Bernal López.

Portero de los Ministerios, Antonio Martínez Ruiz.

Cartagena, 6 de diciembre de 1939.—*El Capitán Juez Especial.*

## Registro Civil

Defunciones:

Nicolás Rodríguez García, de 76 años.

Alfonso Lucas Martínez, de 82 años.

Josefa García Cortes, 16 meses.

Diego Madrid Martínez, 80 años.

Juan Alvaro Ros 77 años.

Nacimientos:

María Dolores García Soto.

Emilio Viñas Soto.

Josefa Navarro Gallego.

Antonia Martínez Lilla.

Gloria Araceli Rodríguez.

## Salvoconductos

Por la superioridad ha sido autorizado nuevamente para que puedan viajar los individuos comprendidos entre 18 y 45 años sin presentar nota de haber sido clasificado.

## *50 plazas para mecanógrafas*

Madrid—Se convoca un concurso para cubrir cincuenta plazas de mecanógrafas de la Marina Militar, según disposición publicada en el «Diario Oficial» del Ministerio de Marina.

ABASTOS

## Reparto de comestibles

Se está repartiendo en los establecimientos [illegible]

Arroz a 150 gramos por persona.

Garbanzos a 150 gramos por persona.

Se advierte a los consumidores que este suministro pueden recogerlo hasta el día antes del en que se efectúe el próximo reparto; hasta cuya fecha tienen obligación los comerciantes de facilitarlos.

Próximamente se hará otro reparto de aceite, garbanzos, arroz y azucar.

## Comparecencias

Se presentarán en los juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes:

Juzgado de Marina número 6. —Plaza de Roldán núm. 2 y 3.

A la mayor brevedad:

Sra. Viuda de don Emilio Cano Manuel; La dotación que fué del Submarino C-2; Sra. Viuda de Bruquetas; Eugenio Vázquez Suarez; José Carmona; Baldomero Leda; José Sánchez Berlanga; Marino María Gómez.

## Detenidos

La Guardia Civil de Fuente Alamo ha detenido a José y Jesús Barcelona García, vecinos de Cuevas de Reyllo, los cuales cometieron con un pasacalle el asesinato de don José Calvo Sotelo, el mismo día de este horrendo crimen de la república.

Además produjeron incendios y destrozos en la iglesia de aquel pueblo.

## Instituto Nacional de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 5 de diciembre de 1939, de acuerdo con las disposiciones oficiales (primera cantidad, divisas procedentes de exportación, segunda cantidad, cuando la tenga divisas libres importadas definitivamente y definitivamente).

Francos, 22'35 y 27'90. Libras, 39,40 y 49'52. Dólares, 10'05 y 12'50. Liras, 51'75. Francos suizos, 225'40 y 281'75. Reichsmark, 3'90. Francos belgas, 165'50. Florines, 5'33. Escudos, 36'50 y 45'60. Peso moneda legal, 2'32 y 3'90. Coronas suecas, 2'39. Coronas noruegas, 2'30. Coronas danesas, 1'95.

## Casa del Niño

Número premiado el día de ayer

**17**


## GRAN CINE SPORT

EMPRESA L. M. S. — TELÉFONO 1510
EL SALON DE LOS GRANDES ESTRENOS

Programa para hoy — Permanente desde las 5
Noticiario «Ufa» núm. 421, en Español
Gran éxito de la magnífica producción del Oeste

**Deuda de honor**

por KEN MAYNARD
y el bonito dibujo en colores ELMER ELEFANTE

Sábado día 9.—Grandioso éxito de la producción española por ANGELILLO *CENTINELA ALERTA*

## Teatro Circo

HOY MIERCOLES — PERMANENTE desde las 5 tarde

1.º Estreno del Noticiario «Luce» núm. 25.

2.º ¡El Acontecimiento más esperado del año! Estreno de la gran producción «Ufilms»

**CARMEN LA DE TRIANA**

La más formidable creación de la actriz favorita del público, **Imperio Argentina**

## TEATRO MAIQUEZ

TELEFONO NUM. 1051

Hoy miércoles a las 4 — Ultima sesión a las 10'30

La graciosa película cómica «Radio Films»

**AMOR Y ALEGRIA**

por Bert WHEELER y Robert WOOLSEY

Jueves día de moda con otro magnífico ESTRENO en ESPAÑOL

**LAS MENTIRAS DE LA GLORIA**